

37.— Orden de la Consejería de Administraciones Públicas por la que se regula la concesión de subvenciones a Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, destinadas a equipamientos de centros municipales y otras atenciones especiales. (B.O.R. nº 37 de 26.3.91).

38.— Orden de 6 de Mayo de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se dictan normas para el desarrollo de la Campaña Antirrábica para el año 1991. (B.O.R. nº 65 de 23.5.91).

Ordenes de la Consejería de Hacienda y Economía

39.— Orden de 8 de Enero de 1991, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley 6/1990, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1991, en relación con las retribuciones de los funcionarios. (B.O.R. nº 9 de 19.1.91).

40.— Orden de 4 de Febrero de 1991, por la que se modifica el incremento de retribuciones del personal en activo de la Administración Pública, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 6/1990, de 13 de Diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Rioja para 1991. (B.O.R. nº 18 de 9.2.91).

41.— Orden de la Consejería de Hacienda y Economía sobre medidas necesarias para el desarrollo y ejecución del Decreto número 25/91 de 6 de Junio, que regula la concesión de avales para la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.R. nº 72 de 8.6.91).

Ordenes de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo

42.— Orden de 29 de Enero de 1991, de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se prorroga la de 22 de Mayo de 1990, sobre concesión de Subvenciones a Adquirentes de Vivienda Usada. (B.O.R. nº 18 de 9.2.91).

43.— Orden de 29 de Enero de 1991, de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se prorroga la de 22 de Mayo de 1990, sobre concesión de Subvenciones Personales a Adquirentes de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Privada. (B.O.R. nº 18 de 9.2.91).

44.— Orden de 26 de Febrero de 1991, de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo por la que se regula la concesión de Subvenciones a Corporaciones Locales de La Rioja, para obras de protección de cauces, encauzamiento de ríos o defensa de márgenes. (B.O.R. nº 27 de 2.3.91).

45.— Orden de 6 de Marzo de 1991, sobre ayudas económicas a las Corporaciones Locales, en materia de eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos. (B.O.R. nº 43 de 9.4.91).

46.— Orden de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo por la que se regulan las subvenciones para la redacción de instrumentos de Planeamiento Urbanístico. (B.O.R. nº 62 de 16.5.91).

Ordenes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes

47.— Orden de 6 de Febrero de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el régimen de subvenciones en materia educativa a Corporaciones Locales. (B.O.R. nº 20 de 14.2.91).

48.— Orden de 7 de Febrero de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización de actividades organizadas por Federaciones y Asociaciones de Padres de Alumnos de Centros Docentes no Universitarios. (B.O.R. nº 20 de 14.2.91).

49.— Orden de 8 de Febrero de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de La Rioja, por la que se regula el régimen de subvenciones para el desarrollo de programas y actividades pedagógicas y de perfeccionamiento del Profesorado de los Centros Docentes no Universitarios. (B.O.R. nº 20 de 14.2.91).

Corrección de errores. (B.O.R. nº 27 de 2.3.91).

50.— Orden de 11 de Febrero de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de La Rioja, por la que se regula el régimen de subvenciones para la realización de itinerarios educativos de los Centros Docentes no Universitarios y Corporaciones Locales. (B.O.R. nº 20 de 14.2.91).

51.— Orden de 12 de Febrero de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de La Rioja, por la que se regula el régimen de subvenciones para la adquisición de material instrumental de las Academias Municipales de Música. (B.O.R. nº 20 de 14.2.91).

52.— Orden de 14 de Febrero de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la restauración de edificios de interés artístico o cultural ubicados en el territorio de La Rioja. (B.O.R. nº 22 de 19.2.91).

53.— Orden de 15 de Febrero de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la homologación de diversos títulos con los de Monitor de Tiempo Libre Infantil y Juvenil. (B.O.R. nº 25 de 26.2.91).

54.— Orden de 22 de Febrero de 1991 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula el régimen de subvenciones para dotación de equipamiento deportivo a Corporaciones Locales. (B.O.R. nº 27 de 2.3.91).

55.— Orden de 28 de Febrero de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales y Asociaciones Culturales para la adecuación de Locales Culturales. (B.O.R. nº 27 de 2.3.91).

56.— Orden de 25 de Febrero de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la convocatoria para la concesión de Becas de formación para Artistas, en las áreas de Artes Plásticas, Música, Artes Escénicas y Literatura respectivamente, así como las Bases por que se rige dicha convocatoria. (B.O.R. nº 27 de 2.3.91).

57.— Orden de 26 de Febrero de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el régimen de subvenciones para equipamiento de locales pertenecientes a las Corporaciones Locales y Asociaciones Culturales. (B.O.R. nº 27 de 2.3.91).

58.— Orden de 27 de Febrero de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de La Rioja, por la que se regula el régimen de subvenciones destinadas a la promoción cultural de la región. (B.O.R. nº 27 de 2.3.91).

59.— Orden de 1 de Marzo de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización de actividades juveniles. (B.O.R. nº 28 de 5.3.91).

60.— Orden de 11 de Marzo de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la tramitación de los expedientes de subvención y la ejecución de obras incluidas en el Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte Escolar en Centros Docentes no Universitarios, financiados por la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.R. nº 33 de 16.3.91).

61.— Orden de 12 de Marzo de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales para la adecuación de locales para Centros de Juventud. (B.O.R. nº 35 de 21.3.91).

Corrección de errores. (B.O.R. nº 43 de 9.4.91).

62.— Orden de 13 de Marzo de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula el régimen de subvenciones para pruebas deportivas de carácter nacional e internacional que promueven las Federaciones Deportivas Riojanas y los Clubs integrados en las mismas. (B.O.R. nº 39 de 30.3.91).

63.— Orden de 14 de Marzo de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el régimen de subvenciones a Federaciones Deportivas Riojanas y Clubs integrados en los mismos, para la organización de "Trofeos Comunidad Autónoma de La Rioja". (B.O.R. nº 37 de 26.3.91).

64.— Orden de 15 de Marzo de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula el régimen de subvenciones para actividades deportivas que promuevan las Federaciones Deportivas Riojanas, los Clubs integrados en las mismas y las demás Asociaciones Deportivas. (B.O.R. nº 39 de 30.3.91).

65.— Orden de 16 de Marzo de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el régimen de subvenciones para actividades deportivas de tiempo libre promovidas por las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.R. nº 37 de 26.3.91).

66.— Orden de 18 de Marzo de 1991, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el régimen de subvención para dotación de equipamiento a las Federaciones Deportivas Riojanas. (B.O.R. nº 37 de 26.3.91).